

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA ANA VICTORIA GARCIA GRANERO COLOMER

Subasta notarial

Doña Ana Victoria García Granero Colomer, notario del ilustre colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Toledo.

Hago saber: Que en mi notaría, situada en la calle alberche, número 92 -bajo (barrio de Santa María de Benquerencia polígono) en Toledo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

Pertencientes al conjunto urbanístico edificado sobre la parcela número 4 del sector 3 de Buenavista de Toledo, compuesto de dos bloques denominados I y II. sobre el bloque I.

Primera. Urbana. 99. Vivienda letra C de la planta tercera, que en orden de construcción es la quinta. Tiene su acceso por el portal número 1 del bloque. Es del tipo dos. Con una superficie construida de 125,62 metros cuadrados, siendo la útil de 105,80 metros cuadrados. Consta de varias habitaciones, servicios, terraza y tendedero. Linda, por su frente o entrada en línea quebrada, meseta de la escalera y pasillo de distribución del portal por el que tiene su acceso, hueco del ascensor de dicho portal, chimenea de ventilación y patio del bloque; derecha entrando, vivienda letra B de la misma planta con acceso por el portal número dos; izquierda, vivienda letra D de igual planta y portal y fondo, en línea quebrada, terrenos del conjunto urbanístico.

Coficiente de participación en el bloque del que forma parte: dos enteros veintidós centésimas de otro entero por ciento.

Coficiente de participación en el conjunto total urbanístico de un entero ciento diez milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción: Registro de la propiedad número 1 de Toledo, tomo 1.236, libro 728, folio 220, finca 37.499.

Segunda.26. Plaza de garaje numero veintiséis, de planta sótano, del citado edificio, que en orden de construcción es la primera. Tiene su acceso por la rampa que nace en la planta baja y por las escaleras de ascensores de los dos portales del bloque. Comprende una superficie útil de 9,90 metros cuadrados. Linda, al frente o entrada y derecha entrando, zonas de libre circulación; izquierda, plaza de garaje número 25; y fondo, plaza de garaje número 23.

Coficiente de participación en el bloque del que forma parte: Cero enteros dieciséis centésimas de otro entero por ciento.

Coficiente de participación en el conjunto total urbanístico de cero enteros ochenta milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción: Registro de la propiedad número 1 de Toledo, tomo 1043, libro 535, folio 78, finca 37.426.

Tercera. 49. Cuarto trastero numero once de la planta baja, que en orden de construcción es la segunda. Tiene su acceso por las escaleras y ascensores de los dos portales del bloque. Comprende una superficie construida de trece metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, y útil, de diez metros sesenta decímetros cuadrados. Linda, por su frente o entrada, pasillo de distribución; derecha entrando, cuarto trastero número doce; izquierda, cuarto trastero número diez, y fondo, terrenos del conjunto urbanístico.

Coficiente de participación en el bloque del que forma parte: cero enteros diecisiete centésimas de otro entero por ciento.

Coficiente de participación en el conjunto total urbanístico de cero enteros ochenta y cinco milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción: Registro de la propiedad número 1 de Toledo, tomo 1.043, libro 535, folio 145, finca 37.459. Que procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones: Tendrán lugar en el local de la notaría en la calle río Alberche, número 92 bajo (polígono Santa María de Benquerencia) en Toledo .

La primera subasta el 17 de octubre de 2011 :

La primera finca, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de doscientos veinticuatro mil doscientos treinta y un euros con setenta céntimos de euros (224.231,70 euros).

La segunda finca, a las 11:00 horas, siendo el tipo base el de catorce mil siete euros (14.007,00 euros).

La tercera finca, a las 12:00 horas, siendo el tipo base el de seis mil cuatrocientos noventa euros con noventa y seis céntimos de euro (6.490,96 euros).

De no haber postor o si resultare fallida alguna de las subastas, la segunda subasta, tendrá lugar el 16 de noviembre de 2011:

La primera finca, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el del 75 por 100 del tipo de la primera.

La segunda finca, a las 11:00 horas, siendo el tipo base el del 75 por 100 del tipo de la primera.

La tercera finca, a las 12:00 horas, siendo el tipo base el del 75 por 100 del tipo de la primera.

En los mismos casos, la tercera subasta el 19 de diciembre de 2011:

La primera finca a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo. La segunda finca a las 11:00 horas, sin sujeción a tipo. La tercera finca a las 12:00 horas, sin sujeción a tipo.

En los cinco días hábiles siguientes podrán mejorarse la postura en los casos fijados en el artículo 236-g- 7 del Reglamento Hipotecario, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 27 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de 9,00 a 13,30 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuten continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario conformado nominativo a nombre de la notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Toledo 1 de septiembre de 2011.-La Notaria, Ana Victoria García Granero Colomer.

N.º I.- 8033